



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No. 05-2-2023-012742
26/04/2023 3:18:30 P.m.

Doctor
Abel Antonio Tejada Díaz
Subdirector (E) Complejo Tecnológico
para la Gestión Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Caucasia

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

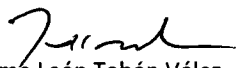
Apreciado doctor Tejada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2023-012742, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación titulada y/o complementaria en la red tecnológica Tecnologías de Producción Limpia en el área temática sistemas agropecuarios ecológicos), por valor total de \$28.677.810. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

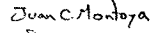
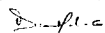
Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,


Jaime León Tobón Vélez
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-138961

Revisión Curricular: Olga Rocío Bejarano 
Aprobó: Juan Carlos Montoya 
Proyectó: Diana Patricia Molina 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial del SENA Regional Antioquia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en 5_9501_518 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada y/o complementaria, en la modalidad presencial en los programas de formación de la red tecnológica Tecnologías de Producción Limpia en el área temática SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS del complejo tecnológico para la gestión Agroempresarial.

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los


Firmado
digitalmente por
Fernando Vallejo
Fecha: 2023.04.21
13:52:16 -05'00'

V°B°: Luis Fernando vallejo
Coordinador Gestión del Talento Humano


JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
Director Regional (E)

Proyectó: Yuri Andrea Vergara – Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Marly Gingliola Ordonez Ramirez – Líder Gestión Contractual
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de Un (1) Instructor en el área de Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional (E), en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Despacho Regional debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Solicitud contratación de instructores formación titulada</i>
Cantidad de contratos:	Un (1)
Valor total de la contratación:	<i>VEINTI OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$28.677.810).</i>
CDP:	<i>2523 del 18 de enero de 2023</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02</i>
Radicado - NIS	

**JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
DIRECTOR REGIONAL (E)**

Proyectó: Yuri Andrea Vergara – Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Marly Gingliola Ordonez Ramírez – Líder Gestión Contractual



MANEJO E PLAN DE CONTINGENCIA DE INSTRUCTORES • APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA . SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023											
TOPE GLOBAL PROGRAMADO											
										12	
										28.677.810	
SALDO											
% UTILIZADO:											
										EUSEBIO MAURICIO LLORENTE MARTINEZ	
										8331918 IP 43689	
										Teléfono:	

Firmado
digitalmente por
ABEL ANTONIO
TEJADA DIAZ

ABEL ANTONIO TEJADA DIAZ

Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial